



EDIFICIO CADIerno

IMPORTANTE:
 LAS DEMOLICIONES EN TODOS LOS PISOS INCLUIRÁ LA REMOCIÓN DE DIVISIONES DE OFICINA EN GYPSUM Y CARTÓN PENSADO CON ESTRUCTURA INTERIOR DE LATA GALVANIZADA Y ALGUNAS CON UN MADERAMEN. HAY QUE REMOVER TODAS LAS ALFOMBRAS Y TODO AQUEL PISO QUE SE HA INSTALADO SOBRE EL TERAZO ORIGINAL. LOS PLAFONES, LAS LÁMPARAS, CABLERÍA DE ELÉCTRICIDAD Y COMUNICACIONES Y CUALQUIER MATERIAL QUE TAPE LO QUE SE CONSIDERA SEA LA ESTRUCTURA ORIGINAL HISTÓRICA DEBERÁ REMOVERSE. EL ARQUITECTO SERÁ EL QUE AUTORIZA A NO REMOVER AQUELLOS ELEMENTOS QUE GUARDAN UN VALOR HISTÓRICO. HASTA AHORA NO HEMOS VISTO NADA QUE SE PUEDA CONSIDERAR HISTÓRICO, EXCEPTUANDO LAS COLUMNAS DE ACERO EN TODOS LOS PISOS. SE DEBE DEMOLER TODO EL REVESTIMIENTO DE TODAS LAS COLUMNAS Y AQUELLAS QUE ESTÉN INCRUSTADAS EN ALGUNA PARED, SE DEBERÁ DEMOLER UNAS 3 PULGADAS ALREDEDOR DE LOS LADOS DE LA COLUMNA CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR SU CONDICIÓN ESTRUCTURAL.

	PAREDES EXISTENTES		DP DESAGUE DE PISO
	PARED NUEVA DE HORMIGÓN Y "FOAM CORE"		
	HORMIGÓN NUEVO		
	COLUMNA DE ACERO EXISTENTE CON NUEVA PROTECCIÓN DE HORMIGÓN		
	IDENTIFICACION DE PUERTA		IDENTIFICACION DE CUARTO
	IDENTIFICACION DE VENTANA		VESTIBULO STATUS
	IDENTIFICACION DE SECCION		1/4" = 1'-0"

REHABILITACIÓN EDIFICIO TANCA # 300
 CALLE DE LA TANCA # 300 CON ESQUINAS CON LAS CALLES DE TETUÁN Y DE RECINTO SUR, VIEJO SAN JUAN DE PUERTO RICO 00901
 AGENCIA/CLIENTE

Yo, José M. García-Gómez, arquitecto con licencia número 8970, certifico que soy el profesional que confeccionó y/o diseñó y/o preparó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento Conjunto y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de Construcción vigentes de las Agencias, Jurisdicciones, Reglamentaciones o Corporaciones Públicas con jurisdicción. Reconozco que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido por descuido o por negligencia y sea por mí, mis agentes o empleados, o por personas con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OGP.

Los planos de este proyecto, que consisten de todas las hojas que se utilizan para la construcción de este proyecto y que en las mismas hay dibujos, ilustraciones, fotos y textos que ilustran los procesos, métodos, materiales e instrucciones que permiten la construcción de este proyecto, son propiedad exclusiva de José M. García-Gómez, el arquitecto y autor de los mismos y que son usados para la construcción de este proyecto una sola vez. José M. García-Gómez es el autor intelectual de los mismos y es dueño de los derechos de autor que están protegidos por las leyes de propiedad intelectual del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América, o del Gobierno en funciones al momento de esta construcción y en el futuro. Estos planos han sido cedidos al dueño de la obra que se ilustra en sus hojas para una sola construcción de la obra ilustrada. Para la construcción de estructuras adicionales se negocia con el Arquitecto el precio del uso adicional de estos planos. La reproducción total o parcial mediante cualquier sistema de copia de cualquier página y de cualquier detalle en los planos sin la autorización expresa y escrita del Arq. José M. García-Gómez está totalmente prohibida.

NÚM. PROYECTO: 000-2017
 FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 00/ENE/2017
TERCERA PLANTA FINAL
GARCÍA - GÓMEZ + ASOCIADOS
G-G + a
 CALLE POLARIS # 804, URB. DOS PINOS
 SAN JUAN, PUERTO RICO 00923-2340
 (787) 640-4238 | jpegar39@gmail.com
1/4" = 1'-0"
A-000